**INFORME DE LA COMISARIA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKVERSA S.A.**

Junín, marzo 15 de 2017

Señores
**Accionistas de la Compañía TRUCKVERSA S.A.**
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKVERSA S.A.,** del ejercicio económico comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2016.

Revisado su balance así como su estado de cuenta y analizando las pérdidas y ganancias, resumo que los mismos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado.

Cabe indicar que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistemas de Rentas Internas.

Debo dejar constancia por las facilidades y disposición de los administradores para cumplir con este encargo.

Dejo de esta manera cumplimentada la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,

**Carla Maholy Rivadeneira Solórzano**
**COMISARIA PRINCIPAL**
**c.c. 131390376-5**

*Sitio La Mijarra – vía Junín Calceta - Teléfonos: 052 689 109 / 098 571 9791*
*Email: truckversa@gmail.com*

*Junín - Manabí*